



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Por la sociedad Méntrida Verde, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo frente al acuerdo del pleno de la Corporación del día 30 de julio de 2020, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del mismo pleno del día 28 de noviembre de 2019 relativo al programa de actuación urbanizadora denominado "Ciudad Industrial. Méntrida Verde".

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Jurisdiccional se emplaza a quienes se consideren interesados para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días desde el siguiente al de recepción de la presente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo (calle Marqués de Medigorria, 2), procedimiento ordinario 266/2021.

Méntrida, 20 de octubre de 2021.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-5098